

Quito, 30 de enero del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE ASESORES Y PRODUCTORES DE TRANSPORTE PESADO IVONMARIAS.A**

Presente. -

Por medio de la presente, en cumplimiento al estatuto social de la Empresa y a la Ley de Compañías del Ecuador pongo en conocimiento a los accionistas el informe anual de Comisario de ASESORES Y PRODUCTORES DE TRANSPORTE PESADO IVONMARIAS.A., me permito dar a conocer el siguiente informe con respecto a las funciones y responsabilidades desarrolladas en el año 2019.

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2019**

Debo manifestar que las transacciones realizadas durante el periodo guardan correspondencia con la documentación y registros contables y dichos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF para PYMES.

Analizado el Balance General al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, los anexos y notas a los Estados Financieros, en mi opinión estos documentos se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF para PYMES, reflejando, por lo tanto, la situación financiera de la empresa en forma real. El examen de los Estados Financieros y las pruebas aplicadas se fundamentaron en las normas correspondientes y los procedimientos considerados necesarios en este análisis, sin que existan observaciones sobre los resultados obtenidos.

En mi opinión las cifras presentadas por parte de ASESORES Y PRODUCTORES DE TRANSPORTE PESADO IVONMARIAS.A., en los estados financieros examinados están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones y su movimiento patrimonial al 31 de diciembre del 2019. Los estados financieros han sido preparados y sus registros contables están conformes a las normas.

Seguiremos en el desarrollo, aprobación y ejecución de todas las gestiones que garantice el normal desenvolvimiento de las actividades.

Auguro el mejor de los éxitos y que todas las metas propuestas por su dirección se cumplan, que por mi parte estaré presto en colaborar en lo que mis funciones y mi alcance estén.

Atentamente



.....  
Ing. Belén Sani

COMISARIA